



**DIDECO**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

03

## INFORME MES DE AGOSTO 2026

**NOMBRE FUNCIONARIO: Diego Gijón Gutiérrez**

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado - Dirección de Desarrollo Comunitario se ha encomendado el siguiente cometido correspondiente al mes agosto del 2026

### Descripción de cometido

- Realizar coordinación de actividades culturales comunitarias en el sector 1,2,3,4,5 y 6 de la comuna.
- Apoyo y realizar seguimiento de talleres formativos y recreativos en el área cultural.
- Realizar un informe mensual

Comunico a usted que durante el mes de agosto del año 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden al cometido antes descrito:



**DIDECO**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

04

### **Realizar coordinación de actividades culturales comunitarias en el sector**

Durante el mes de agosto no se realizaron actividades relacionadas con cultura en los sectores de la comuna.

### **Apoyo y realizar seguimiento de talleres formativos y recreativos en el área cultural.**

#### **Taller de literatura**

instancia orientada a fomentar el interés por la lectura, la escritura creativa y la expresión artística de niños, niñas y jóvenes de la comuna. Este espacio busca promover el desarrollo de habilidades comunicativas, la imaginación y el pensamiento crítico a través de diversas actividades literarias.

Dentro de las funciones realizadas se contempla el acompañamiento en la planificación y desarrollo de las sesiones del taller, coordinación con el monitor o facilitador a cargo, apoyo en la organización del espacio y de los materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades. Asimismo, se realiza seguimiento de la participación de los asistentes, registrando la asistencia y observando el nivel de interés e involucramiento de los participantes.

De igual forma, se brinda apoyo en la difusión de la actividad dentro de la comunidad y en la motivación de la participación de niños, niñas y jóvenes, promoviendo un espacio seguro, participativo y enriquecedor que contribuya al desarrollo cultural y personal de los participantes. Estas acciones permiten fortalecer la oferta cultural del territorio y generar instancias de aprendizaje, recreación y encuentro comunitario a través de la literatura. Este taller se realiza en el **centro cultural los días miércoles desde las 15:00 a 17:00 hrs para adultos y desde las 17:30 a las 19:00 hrs a jóvenes**





**DIDECO**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

### Taller de Danza

El Taller de Danza tiene como objetivo generar un espacio de encuentro, recreación, aprendizaje y desarrollo artístico para **niños, niñas y jóvenes de la comuna de Padre Hurtado**, utilizando la danza como medio para potenciar la expresión corporal, la creatividad y las habilidades artísticas. El taller se desarrolla **los días sábados en el Centro Cultural de la Municipalidad de Padre Hurtado**, proporcionando un espacio adecuado para que los participantes puedan aprender, compartir y desenvolverse de manera libre y creativa.

A través del movimiento y la música, los participantes tienen la oportunidad de conocer y explorar sus propias capacidades, fortalecer su seguridad y confianza, y desarrollar progresivamente distintas habilidades relacionadas con la expresión corporal.

Durante las sesiones se realizan diferentes ejercicios y actividades prácticas orientadas al conocimiento del cuerpo, la coordinación, el ritmo y el manejo del espacio. Además, los participantes aprenden movimientos y técnicas propias de distintos estilos de danza, trabajando progresivamente en la creación y ejecución de coreografías, de acuerdo con sus edades, capacidades y niveles de experiencia.

El taller también busca fortalecer valores y habilidades sociales, como el respeto, la responsabilidad, la perseverancia y el compañerismo. El trabajo grupal permite que los participantes aprendan a colaborar, respetar los tiempos y capacidades de los demás y asumir compromisos dentro de las actividades desarrolladas.

El acompañamiento realizado contempla el apoyo en la organización y desarrollo de las sesiones, procurando que los niños, niñas y jóvenes cuenten con las condiciones y espacios adecuados para realizar las actividades. Asimismo, se mantiene una comunicación y coordinación permanente, apoyando los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento del taller.